



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 26 de Julio 2013.

CARTA N°

/2013

**SEÑORA
YENNY GUTIERREZ MOLLO
VICEPRESIDENTA ASOCIACION INDIGENA CONFRATERNIDAD
DE AGRUPACIONES FOLCLORICAS ANDINAS DE ARICA "INTI CH`AMAMPI"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su con fecha 20 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar 2 Actividades en conmemoración al aniversario de la agrupación, a efectuarse desde las 18:00 hrs. del 31 de Agosto hasta las 02:00 hrs. del 01 de Septiembre, dichas actividades se detallan a continuación:

- 1. Pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch hasta A. Prat.**
- 2. Actividad en el Parque Vicuña Mackenna.**

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá respetar los decibeles de Ruidos establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

704695-